



PERU

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO

O.E.U.



Unidos para Avanzar

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2024-OEC-GRP-1: CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE JAULA METALICA (MAYOR A 1/4 UIT) tiene como finalidad publica la EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNICA OPERATIVA ACUICOLA DE LA DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION PASCO-REGION PASCO" CON CÓDIGO DE CUI N° 2173514

En la ciudad de Cerro de Pasco, a las 08:15 horas del día 02 del mes de octubre del año 2024 en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio del Gobierno Regional de Pasco - Sede Central, sito en la calle 5 de octubre s/n Urb. San Juan (Edificio Estatal N° 1) Distrito de Yanacancha, Provincia y Departamento de Pasco, el Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encargará de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de conformidad al artículo 43 del reglamento de la Ley de Contrataciones: "Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones", del procedimiento de selección denominado: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 032-2024-OEC-GRP-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE JAULA METALICA (MAYOR A 1/4 UIT) tiene como finalidad publica la EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNICA OPERATIVA ACUICOLA DE LA DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION PASCO-REGION PASCO" CON CÓDIGO DE CUI N° 2173514, el Órgano Encargado de las Contrataciones, cuyo responsable es:

- CPC Gerber Anibal AMBROSIO RENTERA Órgano Encargado de las Contrataciones

El Órgano Encargado de las Contrataciones da inicio al acto informando que se han registrado los siguientes participantes de forma electrónica el cual se consigna a continuación:

Table with 10 columns: N°, Tipo de Proveedor, RUC, Nombre o Razón Social, Fecha de Presentación de la Oferta, Estado, Fecha de Evaluación, Número de Documento, and other details. It lists 15 participants for the procurement process.

Acto seguido se ha procedido a descargar a través del SEACE 3.0 una (01) oferta, para el presente procedimiento de selección, el cual se consigna a continuación:

Summary table for the offer received, showing details like RUC (10200568112), Name (SOLIS LUIS JHONNY FROY), Date (26/09/2024), and Status (Enviado).

El Órgano Encargado de las Contrataciones hace mención que los documentos a revisar se desarrollan basados al Artículo 2 de la Ley N° 30225 - PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS CONTRATACIONES del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

A continuación, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la apertura las ofertas de los postores procediendo a revisar los documentos que contiene a fin de verificar que cumplan con presentar todos los documentos de presentación obligatoria y los



PERU

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO



Unidos Para Avanzar

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

requisitos de calificación establecidos en las bases administrativas del Procedimiento de Selección.

Asimismo, teniendo en cuenta la PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS. En la apertura electrónica de la oferta, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida; de conformidad al numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

PARTICIPANTE: SOLIS LUIS JHONNY FROY el mismo que CUMPLE con la forma de presentación de la oferta, cumpliendo con lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones de los términos de referencia y los documentos de presentación obligatoria previsto en las bases integradas, asimismo cumple con la presentación de los documentos que son de presentación obligatoria por lo que su oferta es considerada ADMITIDA.

EVALUACION DE OFERTAS

Acto seguido habiendo sido admitida la oferta, el Órgano Encargado de las Contrataciones procederá al inicio de la evaluación de las ofertas.

En ese contexto habiendo sido ADMITIDA la oferta del postor: SOLIS LUIS JHONNY FROY de acuerdo con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a la evaluación de la oferta, otorgándole puntaje a las ofertas para determinar el orden de prelación.

FACTORES DE EVALUACION

POSTOR	FACTORES DE EVALUACIÓN						
	PRECIO		CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD		MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS		PUNTAJE ACUMULADO
	MONTO OFERTADO	PUNTAJE	HORAS LECTIVAS	PUNTAJE	MEJORA	PUNTAJE	
SOLIS LUIS JHONNY FROY	S/ 278,875.00	80.00	32 horas lectivas	10.00	Acreditada	10.00	100.00

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

Pi = (Om x PMP) / Oi

- i= Oferta
- Pi= Puntaje de la oferta a evaluar
- Oi=Precio i
- Om= Precio de la oferta más baja
- PMP=Puntaje máximo del precio



PERU

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO



Unidos para Avanzar

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PUNTAJES DE BONIFICACION

Acto seguido, habiéndose realizado la evaluación de la oferta técnica y económica de los postores se procede a la determinación del puntaje total de la oferta.

POSTOR	Puntaje acumulado	Bonificación MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL
SOLIS LUIS JHONNY FROY	100.00	5.00	105.00

CALIFICACION DE OFERTAS:

Acto seguido habiendo sido admitida y evaluada las ofertas, el Órgano Encargado de las Contrataciones procederá a calificar los requisitos de calificación, en virtud al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solo a los que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

POSTOR	A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	C. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE
SOLIS LUIS JHONNY FROY	CUMPLE	CUMPLE



C.P.C Gerber Anibal AMBROSIO-RETERA  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



PERU

GOBIERNO  
REGIONAL DE  
PASCO

DIRECCION  
GENERAL DE  
ADMINISTRACION

DIRECCION DE  
ABASTECIMIENTO  
Y PATRIMONIO



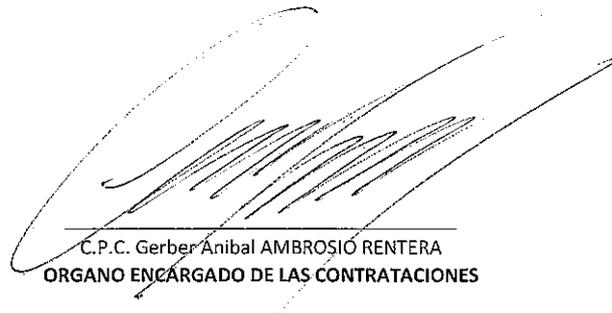
**Unidos**  
*para Avanzar*

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 032-2024-OEC-GRP-1: CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE JAULA METALICA (MAYOR A 1/4 UIT) tiene como finalidad publica la EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNICA OPERATIVA ACUICOLA DE LA DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION PASCO-REGION PASCO" CON CÓDIGO DE CUI Nº 2173514**

El órgano Encargado de las Contrataciones, procede al otorgamiento de la buena pro al postor SOLIS LUIS JHONNY FROY, para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 032-2024-OEC-GRP-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICION DE JAULA METALICA (MAYOR A 1/4 UIT) tiene como finalidad publica la EJECUCION DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD TECNICA OPERATIVA ACUICOLA DE LA DIRECCION REGIONAL DE PRODUCCION PASCO-REGION PASCO" CON CÓDIGO DE CUI Nº 2173514, para lo que su oferta es de S/. 278,875.00 (doscientos setenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco con 00/100 soles), incluye IGV.

Siendo las 09:17 horas del día 02 del mes de octubre del año 2024, el Órgano Encargado de las Contrataciones, culmina el acto privado, firmando la presente en señal de conformidad.



C.P.C. Gerber Anibal AMBROSIO RENTERA  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES